



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00399618- -UNC-MESG#FCM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-886-E-UNC-DEC#FCM, en el sentido que se aprueben las modificaciones del Plan de Estudios de la Carrera de Maestría en Bioética y de la RHCS 577/2013;

Lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado en orden 10 y lo informado por la Secretaría de Posgrado en el orden 22;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-886-E-UNC-DEC#FCM, que como archivo embebido se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar las modificaciones del Plan de Estudios de la Carrera de Maestría en Bioética que como ANEXO forman parte de la citada resolución.

ARTÍCULO 2º. - Modificar la RHCS 577/2013 referida a la aprobación de las modificaciones de dicho plan.

ARTÍCULO 3º. - Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad Ciencias Médicas.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

JA

